*Anexo 2*

1. Informe del Trabajo

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre:  País: | Población: |

[Organización y Descripción del Trabajo]

1. Información básica de su organización.

\* Anexar el organigrama junto con el documento adjunto.

|  |
| --- |
| Ejemplo del Organigrama |

Nombre de la organización:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tipo de su organización: ( ) Gubernamental nacional

( ) Gubernamental local

( ) No-gubernamental

( ) Privada

Estado financiero de su organización:

( ) Independiente

( ) Financiada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

( ) Subsidiada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

( ) Otros (Clarificar abajo.)

Número de empleados: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Entre ellos, el número de PCDs (Personas con Discapacidad) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha de establecimiento: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2. Roles y funciones de su organización

(1) Organización

(2) Su departamento / sección

3. Actividad en la que participa en su organización.

(1) Título de su posición:

(2) Sus responsabilidades y actividades de trabajo diarias

(3) Actuales Desafíos / limitaciones

(4) Si tiene algunos temas que le gustaría discutir durante el curso, por favor, descríbalos.

(5) Describa brevemente la situación de la participación social de las personas con discapacidad en su país, incluyendo accesibilidad, educación, empleo, vida independiente, los roles jugados por las organizaciones de personas con discapacidad (OPDs) y otros

**2. Estudio por cuenta propia sobre servicios de asistencia social en Japón**

**Para entender el esquema de servicio de bienestar social en Japón, se le solicita el estudio por cuenta propia de los siguientes sitios web:**

a) Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar

<http://www.mhlw.go.jp/english/index.html>

b) Ley Básica para las Personas con Discapacidad

<http://www8.cao.go.jp/shougai/english/law/no84.html>

c) Ley de Servicios y apoyo para personas con discapacidad

<http://www.cas.go.jp/jp/seisaku/hourei/data/sspd_2.pdf>

d) Otra información sobre las leyes para las personas con discapacidad en Japón

http://[www.unescapsdd.org/files/documents/DPC\_Japan.doc](http://www.unescapsdd.org/files/documents/DPC_Japan.doc)